

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a ocho de julio de dos mil veintiséis, la Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministra señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y la Abogada Integrante señora Pamela Prado López (T). (Relatora Sra. Catalina Donoso Rosas)

SEGUNDA SALA: Las Ministras señora Teresa Carolina Figueroa Chandía (T), señora Nancy Bluck Bahamondes y señora María Cruz Fierro Reyes. (Relatora Sra. Leyla Corvacho Gaete)

TERCERA SALA: El Ministro señor Vicente Hormazábal Abarzúa (T), la Ministra Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Álvaro Pavez Jorquera. (Relatora Srta. Andrea Muñoz Saavedra)

CUARTA SALA: La Ministra señora María del Rosario Lavín Valdés y las Ministras Suplentes señora Leonor Cohen Briones y señora Sara Covarrubias Naser (T). (Relator Sr. Stefano Oneto Vargas)

QUINTA SALA: El Ministro señor Rafael Corvalán Pazols, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero (T) y el Abogado Integrante señor Enrique Letelier Loyola. (Relator Sr. José Bernal Rodríguez)

SEXTA SALA: No funciona. (Relator Sr. Hugo Leal González)

No integra la Ministra señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministra Suplente en la Excma. Corte Suprema; los Ministros señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos, señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra con licencia médica y la Ministra señora Marcela Figueroa Astudillo, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

No integran las Fiscales Judiciales señora Nel Greeven Bobadilla y señora Jacqueline Nash Álvarez, por encontrarse avocadas a acta disciplinaria de la Excma. Corte Suprema.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Silvana Donoso Ocampo, Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a ocho de julio de dos mil veintiséis.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MRZXCXTFZK